



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00082859- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por el Departamento de Antropología en la cual solicita refrendar la RI-2023-1-E-UNC-EANT#FFYH, dictada en uso de las atribuciones conferidas por la Ordenanza 01/04 del H. Consejo Directivo (Reglamento de Escuelas); y

CONSIDERANDO:

lo previsto por el artículo 6°, inc. "l" de la Ordenanza 01/04 del H. Consejo Directivo, y por el artículo 18° de la Ordenanza 02/11 del H. Consejo Directivo;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: REFRENDAR la RI-2023-1-E-UNC-EANT#FFYH dictada por el Departamento de Antropología por la que se reconoce como integrantes de la Comisión de Profesorado en el periodo abarcado desde el 4 de junio de 2021 al 31 de diciembre de 2022 a los/as profesores/as Miriam Abate Daga, José María Bompadre, Lucia Caisso y Mariela Eleonora Zabala; a los/as egresados/as Cecilia Argañaraz, Alejandra Zapico, María Braccacini, Josefina Viñas Quiroga y Mariano Pussetto; y a los/as estudiantes Mariana González, Aylén Ocho y María Emilia Tavella.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

ck

